



FO-CON-08

Acta de junta de aclaraciones

Descripción

Documento público que se elabora una vez concluida la junta de aclaraciones con los licitantes, donde se hará constar la(s) respuesta(s) a las dudas y los planteamiento(s) sobre aspectos de la convocatoria.

Contenido requerido

- Fecha de elaboración
- Tipo de procedimiento (Licitación Pública, Invitación a cuando menos tres personas)
- Descripción de los bienes por adquirir o del servicio a realizar
- En su caso, aclaraciones por parte de la dependencia o entidad
- Preguntas y respuestas
- De ser el caso, fecha, hora y lugar de ulterior junta de aclaraciones
- De ser necesario, nueva fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones
- Cierre del acta
- Nombre y firma de los participantes (dependencia o entidad, licitantes, testigo social, observadores y OIC)

Se deja abierto que el medio de transmisión de datos del formato (electrónico o en papel) sea conforme a los sistemas o procesos internos propios de cada institución. En el caso de que difiera el contenido del mismo con el establecido en el Manual, se deberá acreditar mediante el análisis correspondiente al correo electrónico, conforme al artículo tercero transitorio del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público publicado en el DOF el 9 de agosto de 2010.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

LA-50-GYR-050GYR025-N-22-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL. LA-50-GYR-050GYR025-N-22-2026, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO SUBROGADO DE AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO (RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR SIMPLE Y CONTRASTADA, TOMOGRAFÍA AXIAL SIMPLE Y CONTRASTADA) PARA EL OOAD SUR DEL D.F. EN EL EJERCICIO 2026. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 46, 47, 52, 54, 57, 58, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 125, 126, 127, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152 Y 153 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas, del día 31 de marzo de 2026, reunidos en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrado Sur del Distrito Federal, ubicada en: Calzada Vallejo N.º. 675 Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía, Gustavo A. Madero, C.P. 07760; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación pública al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley).-----

Este acto fue presidido por el **LIC. HÉCTOR CRUZ WINTERGERST, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE.**, de conformidad con el artículo 44 de la Ley, se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta invitación, a través del sistema ComprasMX, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto. -----

El presente acto, fue asistido por el(los) representante(s) del área contratante, Act. Rafael Leobardo Colin Monterd, jefe del Departamento De Adquisición De Bienes Y Contratación De Servicios, Lic. Enriqueta Pérez Hernández, jefe de la Oficina De Adquisición De Bienes Y Contratación De Servicios, Lic. Omar Josue Ramos Zepeda, Analista Supervisor E2 y I.B.M. Gustavo Adolfo Martinez Chávez, Ingeniero Biomédico E2 , Cuyos Nombres Y Firmas Aparecen Al Final De La Presente Acta.-----

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO.- Siendo las 10:00 horas del día 31 de marzo del año en curso, se procedió a establecer el enlace, por los medios remotos de comunicación electrónica, en el portal (ComprasMX), recibiendo los licitantes que cumplen con el horario establecido para recibir preguntas como a continuación se relacionan.-----



2026
año de
Margarita
Maza

[Firma manuscrita]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano De Operación Administrativa Desconcentrada
Sur Del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

LA-50-GYR-050GYR025-N-22-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL. LA-50-GYR-050GYR025-N-22-2026, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO SUBROGADO DE AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO (RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR SIMPLE Y CONTRASTADA, TOMOGRAFÍA AXIAL SIMPLE Y CONTRASTADA) PARA EL OOAD SUR DEL D.F. EN EL EJERCICIO 2026. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 46, 47, 52, 54, 57, 58, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 125, 126, 127, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152 Y 153 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

NO.	LICITANTE	MANIFIESTO DE INTERES	NÚMERO DE DUDAS Y PLANTEAMIENTOS
1.	CENTRO HOSPITALARIO MAC S.A DE C.V.	SI	13
2.	CENTRO INTEGRAL DE CANCEROLOGIA SUC S.A DE C.V.	SI	0
3.	CENTRO MEDICO LOS ENCINOS S.A DE C.V.	SI	0
4.	ESTUDIOS CLINICOS DR. T. J. ORIARD S.A DE C.V.	SI	13
5.	LABORATORIO MEDICO POLANCO S.A DE C.V.	NO	0
6.	OPERADORA QUIMICA MEDICA S.A DE C.V.	SI	2
7.	TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A DE C.V.	NO	0
8.	WELL ASSIST HEALTH S.A DE C.V.	NO	0

Código del expediente

LA-50-GYR-050GYR025-N-22-2026

Numero de procedimiento de contratación

LA-50-GYR-050GYR025-N-22-2026

Estado del procedimiento de contratación

EN ACLARACIONES

Código interno del procedimiento

P-2026-00073951

Numero del procedimiento de contratación

CONTRATACION DEL SERVICIO SUBROGADO DE DIAGNÓSTICO, RESONANCIA Y TOMOGRAFIA 2026

Licitantes que han presentado proposición

0

Entes de atención

Dependencia

Solicitudes de aclaración

Lista con de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones

30/03/2026 10:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compra MX

30/03/2026 12:00

Empresas que han manifestado interés en participar

Buscar

Exportar listado

Num.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifesto	Acción(es) de Solicitud de Aclaraciones	Acción(es) de Respuestas
1	CENTRO HOSPITALARIO MAC S.A DE C.V.	26/03/2026 11:03	26/03/2026 16:51			
2	CENTRO INTEGRAL DE CANCEROLOGIA SUC S.A DE C.V.	26/03/2026 16:19	26/03/2026 16:12			
3	CENTRO MEDICO LOS ENCINOS S.A DE C.V.	30/03/2026 11:49	30/03/2026 11:54			
4	ESTUDIOS CLINICOS DR. T. J. ORIARD S.A DE C.V.	24/03/2026 19:01	24/03/2026 19:04			
5	LABORATORIO MEDICO POLANCO S.A DE C.V.	25/03/2026 11:26				
6	OPERADORA QUIMICA MEDICA S.A DE C.V.	25/03/2026 16:59	25/03/2026 16:00			
7	TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A DE C.V.	25/03/2026 11:02				
8	WELL ASSIST HEALTH S.A DE C.V.	25/03/2026 17:59				

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10



2026
año de
Margarita
Maza

Calzada Vallejo No 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07760 Ciudad de México
Tel. 55 5333 1100, Ext. 15172. www.imss.gob.mx

Handwritten signature



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

LA-50-GYR-050GYR025-N-22-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL. LA-50-GYR-050GYR025-N-22-2026, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO SUBROGADO DE AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO (RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR SIMPLE Y CONTRASTADA, TOMOGRAFÍA AXIAL SIMPLE Y CONTRASTADA) PARA EL OOAD SUR DEL D.F. EN EL EJERCICIO 2026. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 46, 47, 52, 54, 57, 58, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 125, 126, 127, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152 Y 153 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

NO.1	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1	OPERADORA QUIMICA MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	"EN RELACIÓN CON EL REQUISITO QUE ESTABLECE QUE EL EQUIPO DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DEBERÁ CONTAR CON UNA CAPACIDAD MÁXIMA DE 32 CORTES, RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR LO SIGUIENTE: ¿SE CONSIDERARÁ PROCEDENTE LA OFERTA DE EQUIPOS DE 16 CORTES QUE CUENTEN CON TECNOLOGÍA DE RECONSTRUCCIÓN AVANZADA QUE PERMITA GENERAR IMÁGENES EQUIVALENTES A 32 Y/O 64 CORTES, GARANTIZANDO LA CALIDAD DIAGNÓSTICA, RESOLUCIÓN DE IMAGEN Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS CLÍNICOS REQUERIDOS POR EL INSTITUTO? LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE LOS AVANCES TECNOLÓGICOS EN SOFTWARE DE RECONSTRUCCIÓN Y PROCESAMIENTO DE IMAGEN PERMITEN OBTENER RESULTADOS CLÍNICAMENTE EQUIVALENTES, ASEGURANDO DIAGNÓSTICOS CONFIABLES, OPTIMIZACIÓN EN LA DOSIS DE RADIACIÓN Y EFICIENCIA EN LA OPERACIÓN DEL SERVICIO. EN ESTE SENTIDO, SE SOLICITA ATENTAMENTE CONFIRMAR SI ESTE TIPO DE TECNOLOGÍA SERÁ ACEPTADA COMO EQUIVALENTE FUNCIONAL PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA."	NO SE ACEPTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 LAASSP LAS CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA NO SON NEGOCIABLES.
2	OPERADORA QUIMICA MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	"EN RELACIÓN CON EL REQUISITO QUE ESTABLECE QUE LA SUCURSAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN DONDE SE ESTIPULA QUE DEBERÁ UBICARSE EN LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR: ¿DICHO REQUISITO DEBERÁ ENTENDERSE COMO UNA CONDICIÓN MÍNIMA NO LIMITATIVA, PERMITIENDO QUE LOS LICITANTES PUEDAN OFERTAR COBERTURA ADICIONAL MEDIANTE UNIDADES UBICADAS EN OTRAS ZONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIEMPRE QUE SE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, DE CALIDAD Y OPORTUNIDAD ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA? LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE AMPLIAR LA CAPACIDAD	NO SE ACEPTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 LAASSP LAS CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA NO SON NEGOCIABLES.



2026
año de
Margarita
Maza

40



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

LA-50-GYR-050GYR025-N-22-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL. LA-50-GYR-050GYR025-N-22-2026, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO SUBROGADO DE AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO (RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR SIMPLE Y CONTRASTADA, TOMOGRAFÍA AXIAL SIMPLE Y CONTRASTADA) PARA EL OOAD SUR DEL D.F. EN EL EJERCICIO 2026. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 46, 47, 52, 54, 57, 58, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 125, 126, 127, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152 Y 153 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

				DE ATENCIÓN, OPTIMIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGENDAS Y FORTALECER EL ACCESO EFECTIVO AL SERVICIO PARA LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO. ASIMISMO, SE SOLICITA CONSIDERAR QUE LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA GEOGRÁFICA CONTRIBUYE A OPTIMIZAR LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO, FAVORECIENDO ESQUEMAS MÁS EFICIENTES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES, EVITANDO RESTRICCIONES OPERATIVAS INNECESARIAS DERIVADAS DE LA LIMITACIÓN A UNA ZONA ESPECÍFICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO."	
3	CENTRO HOSPITALARIO MAC SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁG. 11. NUMERAL 6, INCISO F) ESCRITO DE BIENES DE ORIGEN NACIONAL	PREGUNTA NO. 3. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE ELIMINE DICHO REQUISITO, TODA VEZ QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN CORRESPONDE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y NO A LA ADQUISICIÓN DE BIENES. FAVOR DE ACLARAR	SE ACLARA QUE DEBERA PRESENTAR ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA EMPRESA A PARTICIPAR ES DE NACIONALIDAD MEXICANA
4	CENTRO HOSPITALARIO MAC SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁG. 11. NUMERAL 6, INCISO C) MIPYMES	PREGUNTA NO. 1. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EL ANEXO CORRECTO QUE SE DEBE PRESENTAR EN DICHO PUNTO DEBERÁ SER EL ANEXO NO. 7, EN LUGAR DEL ANEXO NO. 8 COMO LO SEÑALAN. FAVOR DE ACLARAR.	SE ACLARA QUE EL ANEXO CORRECTO ES EL 7 (SIETE). FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, QUE PARTICIPEN CON TAL CARÁCTER EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 34 DEL REGLAMENTO DE LA LEY.
5	CENTRO HOSPITALARIO MAC SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁG. 11. NUMERAL 6, INCISO E) REGISTROS	PREGUNTA NO. 2. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL NÚMERO DE ANEXO QUE SE DEBE PRESENTAR PARA CUMPLIR CON DICHO PUNTO. FAVOR DE ACLARAR.	SE ACLARA QUE EL FORMATO A UTILIZAR ES EL ANEXO 8 (FORMATO DE CARTA RELATIVA A REGISTROS)
6	CENTRO HOSPITALARIO MAC SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁG. 11. NUMERAL 6, INCISO F)	PREGUNTA NO. 5. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LOS PUNTOS SEÑALADOS EN DICHO INCISO DEBERÁN INTEGRARSE AL ESCRITO PRINCIPAL SOLICITADO, O BIEN, SI DEBEN PRESENTARSE EN UN DOCUMENTO INDEPENDIENTE. FAVOR DE ACLARAR.	SE ACLARA QUE LOS PUNTOS SEÑALADOS: CUENTA CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (INDICAR NÚMERO Y COPIA SIMPLE VISIBLE). CUENTA CON REGISTRO PATRONAL IMSS. (INDICAR NÚMERO Y COPIA SIMPLE VISIBLE). CUENTA CON: (NÚMERO DE TRABAJADORES), REGISTRADOS ANTE EL IMSS. CUENTA CON REGISTRO INFONAVIT (INDICAR NÚMERO Y COPIA SIMPLE VISIBLE). SE REFIEREN AL ANEXO 8 (FORMATO DE CARTA RELATIVA A REGISTROS)

al



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

LA-50-GYR-050GYR025-N-22-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL. LA-50-GYR-050GYR025-N-22-2026, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO SUBROGADO DE AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO (RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR SIMPLE Y CONTRASTADA, TOMOGRAFÍA AXIAL SIMPLE Y CONTRASTADA) PARA EL OOAD SUR DEL D.F. EN EL EJERCICIO 2026. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 46, 47, 52, 54, 57, 58, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 125, 126, 127, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152 Y 153 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

7	CENTRO HOSPITALARIO MAC SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁG. 12, FRACCIÓN III, ADEMÁS DE CONSIDERAR LOS ASPECTOS SIGUIENTES:	PREGUNTA NO. 6. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA FALTA DE FOLIO EN NUESTRAS PROPUESTAS NO SERÁN UN CAUSAL DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE ACLARAR.	SE ACLARA QUE LA FALTA DE FOLIO EN NUESTRAS PROPUESTAS NO SERÁN UN CAUSAL DE DESECHAMIENTO.
8	CENTRO HOSPITALARIO MAC SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁG. 11. NUMERAL 6, INCISO F) ESCRITO DE BIENES DE ORIGEN NACIONAL	PREGUNTA NO. 4. EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NO. 3 SEA NEGATIVA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL ANEXO CORRECTO QUE SE DEBE DE PRESENTAR, O BIEN, SI SE DEBE ESCRITO BAJO PROTESTA LIBRE. FAVOR DE ACLARAR.	SE ACLARA QUE DEBERA PRESENTAR ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA EMPRESA A PARTICIPAR ES DE NACIONALIDAD MEXICANA
9	ESTUDIOS CLINICOS DR. T. J. ORIARD SA DE CV	TÉCNICO	PÁG. 27 ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO PUNTO 6	NOS SOLICITAN "SERVICIO DE TOMOGRAFÍA AXIAL CON ANESTESIA, PARA EL SERVICIO DE TOMOGRAFÍA AXIAL, SE PREVE LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS QUE REQUIERAN LA APLICACIÓN DE ANESTESIA; EN TAL CASO, EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR DENTRO DE SU PROPUESTA EL REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, EL CATÁLOGO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LAS COTIZACIONES ECONÓMICAS DE LOS INSUMOS, MEDICAMENTOS Y SERVICIOS ASOCIADOS". EN RELACIÓN DE ESTA SOLICITUD QUEREMOS PRECISAR QUE EL SERVICIO DE ANESTESIA ES REALIZADO POR NUESTROS MÉDICOS ANESTESIOLOGOS ACREDITAMOS POR CONSEJO CORRESPONDIENTE. ¿FAVOR DE ACLARAR SI PARA CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO BASTARÍA CON PRESENTAR AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO, TITULO, CEDULA DE ESPECIALIDAD DE ANESTESIOLOGÍA Y EN LA PROPUESTA ECONÓMICA DONDE NOS SOLICITAN "USO DE ANESTESIA" (PÁGINA 74) DENTRO DEL PRECIO SE INCLUIRÁN TODOS LOS GASTOS ENTRE ELLOS INSUMOS, MEDICAMENTOS Y SERVICIOS ASOCIADOS?	NO SE ACEPTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 LAASSP LAS CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA NO SON NEGOCIABLES.
10	ESTUDIOS CLINICOS DR. T. J. ORIARD SA DE CV	TÉCNICO	PÁG. 37 Y 39 ANEXO 1-A TÉRMINOS Y CONDICIONES PUNTO 22 Y 33	SE OBLIGA A RESPETAR LAS NORMAS INSTITUCIONALES CON RESPECTO A LAS RECOMENDACIONES DEL CONSEJO GENERAL DE SALUBRIDAD PARA LA CERTIFICACIÓN DE HOSPITALES. (METAS INTERNACIONALES Y CIRUGÍA SEGURA). ¿FAVOR DE PRECISAR QUE PARA GABINETES DE APOYO AL DIAGNOSTICO ESTAS NORMAS INSTITUCIONALES NO SON APLICABLES?	SE ACLARA QUE SU INTERPRETACION NO ES LA CORRECTA Y SE MENCIONA A LOS LICITANTES QUE DE CONFORMIDAD LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ES LA CONTRATACION DE UN SERVICIO DE IMAGENOLOGIA EN QUE SE HACE USO DE UN EQUIPO DE RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR COMO DE UN TOMOGRAFO COMPUTARIZADO Y DE ACUERDO A LA OBLIGATORIEDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN, PARA TODOS LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, DEL DOCUMENTO DENOMINADO ACCIONES ESENCIALES PARA LA SEGURIDAD DEL PACIENTE (AESP), PUBLICADO EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017. ESTE DOCUMENTO HACE OBLIGATORIAS LAS RECOMENDACIONES DEL CSG Y LAS METAS INTERNACIONALES DE SEGURIDAD QUE PARA





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

LA-50-GYR-050GYR025-N-22-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL. LA-50-GYR-050GYR025-N-22-2026, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO SUBROGADO DE AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO (RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR SIMPLE Y CONTRASTADA, TOMOGRAFÍA AXIAL SIMPLE Y CONTRASTADA) PARA EL OOAD SUR DEL D.F. EN EL EJERCICIO 2026. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 46, 47, 52, 54, 57, 58, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 125, 126, 127, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152 Y 153 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

					EL CASO DE LOS SERVICIOS DE IMAGENOLOGÍA DEBEN CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS OBLIGATORIAS:• NOM-229-SSA1-2002: SALUD AMBIENTAL. REQUISITOS TÉCNICOS PARA LAS INSTALACIONES, RESPONSABILIDADES SANITARIAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS EQUIPOS Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA EN ESTABLECIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X. • NOM-012-STPS-1999: CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO DONDE SE PRODUZCAN, USEN, MANEJEN, ALMACENEN O TRANSPORTEN FUENTES DE RADIACIONES IONIZANTES. • LICENCIA SANITARIA: LOS ESTABLECIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO DEBEN CONTAR CON LICENCIA SANITARIA VISIBLE Y RESPONSABLE DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA.
11	ESTUDIOS CLINICOS DR. T. J. ORIARD SA DE CV	TÉCNICO	PÁG. 35 Y 38 ANEXO 1-A TÉRMINOS Y CONDICIONES PUNTO 8 Y 21	NOS SOLICITAN “LOS RESULTADOS DEBERÁN SER PROPORCIONADOS AL TÉRMINO DEL ESTUDIO EN DISCO CD Y LA INTERPRETACIÓN CORRESPONDIENTE EN UN LAPSO NO MAYOR A 5 DÍAS HÁBILES, AL PACIENTE O FAMILIAR” Y “LOS PACIENTES ACUDIRÁN AL INMUEBLE DEL SUBROGATORIO PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO Y SERÁN ATENDIDOS CON PREVIA CITA EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 15 DÍAS HÁBILES, LOS RESULTADOS DEBERÁN SER PROPORCIONADOS AL TÉRMINO DEL ESTUDIO EN DISCO CD Y LA INTERPRETACIÓN CORRESPONDIENTE EN UN LAPSO NO MAYOR A 5 DÍAS HÁBILES, AL PACIENTE O FAMILIAR” ¿FAVOR DE ACLARAR EN ESTE CASO COMO VAMOS A COMPROBAR ANTE EL INSTITUTO QUE EL ESTUDIO FUE REALIZADO Y ENTREGADO AL PACIENTE O FAMILIAR, LO ANTERIOR PARA FINES DE FACTURACIÓN, COBRANZA, PENALIZACIONES Y DEDUCTIVAS?	SE PRECISA, QUE DEBERÁ DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO K) PRECISAR LA FORMA DE PAGO PARA LO CUAL DEBERÁN ESPECIFICAR EL TIPO DE MONEDA Y SI SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN O PAGOS PROGRESIVOS CONFORME A LAS ENTREGAS PROGRAMADAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO ASÍ COMO AL INCISO H) LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES AL PAGO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL LINEAMIENTO 5.5.8 DE LAS PRESENTES POBALINES DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN
12	ESTUDIOS CLINICOS DR. T. J. ORIARD SA DE CV	TÉCNICO	PÁG. 36 ANEXO 1-A TÉRMINOS Y CONDICIONES PUNTO 15	NOS SOLICITAN “LOS RESULTADOS DE LOS PACIENTES DE URGENCIAS DEBERÁ PROPORCIONARLOS EN DISCO CD O DVD Y POR ESCRITO CON LA INTERPRETACIÓN CORRESPONDIENTE, AL FAMILIAR DEL PACIENTE DEBIDAMENTE ACREDITADO EN LOS CASOS DE URGENCIA”. ¿FAVOR DE ACLARAR EN ESTE CASO COMO VAMOS A COMPROBAR ANTE EL INSTITUTO QUE EL ESTUDIO FUE REALIZADO Y ENTREGADO AL PACIENTE O FAMILIAR, LO ANTERIOR PARA FINES DE FACTURACIÓN, COBRANZA, PENALIZACIONES Y DEDUCTIVAS?	SE PRECISA, QUE DEBERÁ DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO K) PRECISAR LA FORMA DE PAGO PARA LO CUAL DEBERÁN ESPECIFICAR EL TIPO DE MONEDA Y SI SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN O PAGOS PROGRESIVOS CONFORME A LAS ENTREGAS PROGRAMADAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO ASÍ COMO AL INCISO H) LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES AL PAGO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL LINEAMIENTO 5.5.8 DE LAS PRESENTES POBALINES DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN



[Firma manuscrita]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

LA-50-GYR-050GYR025-N-22-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL. LA-50-GYR-050GYR025-N-22-2026, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO SUBROGADO DE AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO (RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR SIMPLE Y CONTRASTADA, TOMOGRAFÍA AXIAL SIMPLE Y CONTRASTADA) PARA EL OOAD SUR DEL D.F. EN EL EJERCICIO 2026. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 46, 47, 52, 54, 57, 58, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 125, 126, 127, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152 Y 153 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

13	ESTUDIOS CLINICOS DR. T. J. ORIARD SA DE CV	TÉCNICO	PÁG. 36 ANEXO 1-A TÉRMINOS Y CONDICIONES PUNTO 17	NOS SOLICITAN "LOS RESULTADOS DE LOS PACIENTES AMBULATORIOS DEBERÁ PROPORCIONARLOS AL TÉRMINO DEL ESTUDIO EN DISCO CD O DVD Y POR ESCRITO CON LA INTERPRETACIÓN CORRESPONDIENTE, AL FAMILIAR DEL PACIENTE DEBIDAMENTE ACREDITADO, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 48 HORAS SIN COSTO EXTRA PARA EL INSTITUTO." ¿EN LAS PÁGINAS 35 Y 38 EN LOS PUNTOS 8 Y 21 RESPECTIVAMENTE MENCIONAN QUE EL TIEMPO DE ENTREGA DE RESULTADOS DEBE SER "EN UN LAPSO NO MAYOR A 5 DÍAS HÁBILES" FAVOR DE PRECISAR SI SERIAN 5 DÍAS HÁBILES?	SE ACLARA QUE LOS RESULTADOS DE LOS PACIENTES AMBULATORIOS DEBERÁN SER PROPORCIONADOS AL PACIENTE O FAMILIAR AL TÉRMINO DEL ESTUDIO EN DISCO CD Y LA INTERPRETACIÓN CORRESPONDIENTE EN UN LAPSO NO MAYOR A 5 DÍAS HÁBILES Y A LOS PACIENTES DE URGENCIAS DEBERÁN SER PROPORCIONADOS AL TÉRMINO DEL ESTUDIO EN DISCO CD Y LA INTERPRETACIÓN CORRESPONDIENTE EN UN LAPSO NO MAYOR A 48 HORAS.
14	ESTUDIOS CLINICOS DR. T. J. ORIARD SA DE CV	TÉCNICO	PÁG. 36 ANEXO 1-A TÉRMINOS Y CONDICIONES PUNTO 18	NOS SOLICITAN "SERVICIO DE TOMOGRAFÍA AXIAL CON ANESTESIA, PARA EL SERVICIO DE TOMOGRAFÍA AXIAL, SE PREVÉ LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS QUE REQUIERAN LA APLICACIÓN DE ANESTESIA; EN TAL CASO, EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR DENTRO DE SU PROPUESTA EL REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, EL CATÁLOGO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LAS COTIZACIONES ECONÓMICAS DE LOS INSUMOS, MEDICAMENTOS Y SERVICIOS ASOCIADOS". EN RELACIÓN DE ESTA SOLICITUD QUEREMOS PRECISAR QUE EL SERVICIO DE ANESTESIA ES REALIZADO POR NUESTROS MÉDICOS ANESTESIOLOGOS ACREDITAMOS POR CONSEJO CORRESPONDIENTE. ¿FAVOR DE ACLARAR SI PARA CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO BASTARÍA CON PRESENTAR AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO, TÍTULO, CEDULA DE ESPECIALIDAD DE ANESTESIOLOGÍA Y EN LA PROPUESTA ECONÓMICA DONDE NOS SOLICITAN "USO DE ANESTESIA" (PÁGINA 74) DENTRO DEL PRECIO SE INCLUIRÁN TODOS LOS GASTOS ENTRE ELLOS INSUMOS, MEDICAMENTOS Y SERVICIOS ASOCIADOS?	NO SE ACEPTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 LAASSP LAS CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA NO SON NEGOCIABLES.
15	ESTUDIOS CLINICOS DR. T. J. ORIARD SA DE CV	TÉCNICO	PÁG. 38 ANEXO 1-A TÉRMINOS Y CONDICIONES PUNTO 23	NOS SOLICITAN "SERVICIO DE RESONANCIA MAGNÉTICA CON ANESTESIA, PARA EL SERVICIO DE RESONANCIA MAGNÉTICA, SE PREVÉ LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS QUE REQUIERAN LA APLICACIÓN DE ANESTESIA; EN TAL CASO, EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR DENTRO DE SU PROPUESTA EL REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, EL CATÁLOGO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LAS COTIZACIONES ECONÓMICAS DE LOS INSUMOS, MEDICAMENTOS Y SERVICIOS ASOCIADOS". EN RELACIÓN DE ESTA SOLICITUD QUEREMOS PRECISAR QUE EL SERVICIO DE ANESTESIA ES REALIZADO POR NUESTROS MÉDICOS ANESTESIOLOGOS ACREDITAMOS POR CONSEJO CORRESPONDIENTE. ¿FAVOR DE ACLARAR SI PARA CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO BASTARÍA CON PRESENTAR	NO SE ACEPTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 LAASSP LAS CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA NO SON NEGOCIABLES.



40



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

LA-50-GYR-050GYR025-N-22-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL. LA-50-GYR-050GYR025-N-22-2026, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO SUBROGADO DE AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO (RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR SIMPLE Y CONTRASTADA, TOMOGRAFÍA AXIAL SIMPLE Y CONTRASTADA) PARA EL OOAD SUR DEL D.F. EN EL EJERCICIO 2026. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 46, 47, 52, 54, 57, 58, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 125, 126, 127, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152 Y 153 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

				AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO, TITULO, CEDULA DE ESPECIALIDAD DE ANESTESIOLOGÍA Y EN LA PROPUESTA ECONÓMICA DONDE NOS SOLICITAN "USO DE ANESTESIA" (PÁGINA 74) DENTRO DEL PRECIO SE INCLUIRÁN TODOS LOS GASTOS ENTRE ELLOS INSUMOS, MEDICAMENTOS Y SERVICIOS ASOCIADOS?	
16	ESTUDIOS CLINICOS DR. T. J. ORIARD SA DE CV	TÉCNICO	PÁG. 29 ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO PUNTO 7 Y PÁG38 ANEXO 1-A TÉRMINOS Y CONDICIONES P	NOS SOLICITAN "PARA EL SERVICIO DE ANESTESIOLOGÍA EN ESTUDIOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA, EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR LICENCIA SANITARIA QUE AUTORIZA EL USO DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS". SERVICIO DE ANESTESIA LO REALIZAN NUESTROS MÉDICOS ANESTESIOLOGOS CERTIFICADOS POR EL CONSEJO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE MI REPRESENTADA. ELLOS CUENTAN CON TODAS LAS FACULTADES Y RECETARIO CORRESPONDIENTE AUTORIZADO POR COFEPRIS PARA EL USO DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS ¿FAVOR DE ACLARAR SI PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MENCIONADO LO ANTERIORMENTE DESCRITO?	NO SE ACEPTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 LAASSP LAS CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA NO SON NEGOCIABLES.
17	ESTUDIOS CLINICOS DR. T. J. ORIARD SA DE CV	TÉCNICO	PÁG. 127 Y 128 ANEXO 1-A TÉRMINOS Y CONDICIONES	NOS SOLICITAN "ANEXO 3 (TRES) CÉDULA DE VERIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA(S) UNIDAD(ES) SUBROGADA(S), PARA EL SERVICIO DE RESONANCIA MAGNÉTICA, PUNTO 3 CUMPLIR CON LA NOM-229-SSA1-2002 PARA EL MANEJO DE LA RADIOACTIVIDAD Y DE ESTUDIOS DE GABINETE DE RADIO DIAGNOSTICO". COMO ES DE SU CONOCIMIENTO PARA SERVICIO RESONANCIA MAGNÉTICA NO SE REQUIERE CUMPLIR CON LA NOM-229-SSA1-2002, YA QUE ESTOS PROCEDIMIENTOS NO EMITEN RADIACIÓN ¿FAVOR DE PRECISAR SI DEBEMOS HACER CASO OMISO, DURANTE LA VERIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES A ESTE REQUERIMIENTO?	ES CORRECTO. LA NOM-229-SSA1-2002 REGULA ESPECÍFICAMENTE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE UTILIZAN EQUIPOS GENERADORES DE RADIACIÓN IONIZANTE (RAYOS X) PARA DIAGNÓSTICO MÉDICO. COMO LA RESONANCIA MAGNÉTICA UTILIZA CAMPOS MAGNÉTICOS Y ONDAS DE RADIO (NO RADIACIÓN IONIZANTE), ESTE SERVICIO NO ESTÁ SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE ESTA NORMA TÉCNICA ESPECÍFICA PERO SI DEBEN CONSIDERAR QUE PARA MOTIVOS DE LA VISITA LOS SERVICIOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA CUENTEN CON SU AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y DE RESPONSABLE SANITARIO: REQUERIDOS PARA CUALQUIER ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD. YA QUE SU CUMPLIMIENTO INVOLUCRA EL EMPLEO DE LA NOM-016-SSA3-2012: QUE ESTABLECE LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES Y CONSULTORIOS DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA. ASI COMO DE SEGURIDAD DEL PACIENTE: DEBIDO A LA PRESENCIA DE LOS FUERTES CAMPOS MAGNÉTICOS.



40



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

LA-50-GYR-050GYR025-N-22-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL. LA-50-GYR-050GYR025-N-22-2026, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO SUBROGADO DE AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO (RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR SIMPLE Y CONTRASTADA, TOMOGRAFÍA AXIAL SIMPLE Y CONTRASTADA) PARA EL OOAD SUR DEL D.F. EN EL EJERCICIO 2026. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 46, 47, 52, 54, 57, 58, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 125, 126, 127, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152 Y 153 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

18	ESTUDIOS CLINICOS DR. T. J. ORIARD SA DE CV	TÉCNICO	PÁG. 27 ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO PUNTO 4	4. NOS SOLICITAN "LOS RESULTADOS DE LOS PACIENTES DE URGENCIAS DEBERÁ PROPORCIONARLOS EN DISCO CD O DVD Y POR ESCRITO CON LA INTERPRETACIÓN CORRESPONDIENTE, AL FAMILIAR DEL PACIENTE DEBIDAMENTE ACREDITADO EN LOS CASOS DE URGENCIA". ¿FAVOR DE ACLARAR EN ESTE CASO COMO VAMOS A COMPROBAR ANTE EL INSTITUTO QUE EL ESTUDIO FUE REALIZADO Y ENTREGADO AL PACIENTE O FAMILIAR, LO ANTERIOR PARA FINES DE FACTURACIÓN, COBRANZA, PENALIZACIONES Y DEDUCTIVAS?	SE PRECISA, QUE DEBERÁ DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO K) PRECISAR LA FORMA DE PAGO PARA LO CUAL DEBERÁN ESPECIFICAR EL TIPO DE MONEDA Y SI SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN O PAGOS PROGRESIVOS CONFORME A LAS ENTREGAS PROGRAMADAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO ASÍ COMO AL INCISO H) LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES AL PAGO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL LINEAMIENTO 5.5.8 DE LAS PRESENTES POBALINES DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
19	ESTUDIOS CLINICOS DR. T. J. ORIARD SA DE CV	TÉCNICO	PÁG. 27 ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO PUNTO 5	NOS SOLICITAN "LOS RESULTADOS DE LOS PACIENTES AMBULATORIOS DEBERÁ PROPORCIONARLOS AL TÉRMINO DEL ESTUDIO EN DISCO CD O DVD Y POR ESCRITO CON LA INTERPRETACIÓN CORRESPONDIENTE, AL FAMILIAR DEL PACIENTE DEBIDAMENTE ACREDITADO, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 48 HORAS SIN COSTO EXTRA PARA EL INSTITUTO" ¿EN LAS PÁGINAS 35 Y 38 EN LOS PUNTOS 8 Y 21 RESPECTIVAMENTE MENCIONAN QUE EL TIEMPO DE ENTREGA DE RESULTADOS DEBE SER "EN UN LAPSO NO MAYOR A 5 DÍAS HÁBILES" FAVOR DE PRECISAR SI SERIAN 5 DÍAS HÁBILES?	SE ACLARA QUE LOS RESULTADOS DE LOS PACIENTES AMBULATORIOS DEBERÁN SER PROPORCIONADOS AL TÉRMINO DEL ESTUDIO EN DISCO CD Y LA INTERPRETACIÓN CORRESPONDIENTE EN UN LAPSO NO MAYOR A 5 DÍAS HÁBILES, AL PACIENTE O FAMILIAR.
20	ESTUDIOS CLINICOS DR. T. J. ORIARD SA DE CV	TÉCNICO	PÁG. 27 Y 30 ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO PUNTO 11 Y 16	NOS SOLICITAN "SE OBLIGA A RESPETAR LAS NORMAS INSTITUCIONALES CON RESPECTO A LAS RECOMENDACIONES DEL CONSEJO GENERAL DE SALUBRIDAD PARA LA CERTIFICACIÓN DE HOSPITALES. (METAS INTERNACIONALES Y CIRUGÍA SEGURA)". ¿FAVOR DE PRECISAR QUE PARA GABINETES DE APOYO AL DIAGNOSTICO ESTAS NORMAS INSTITUCIONALES NO SON APLICABLES?	NO SE ACEPTA YA QUE SU INTERPRETACION NO ES LA CORRECTA Y SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DE CONFORMIDAD LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ES LA CONTRATACION DE UN SERVICIO DE IMAGENOLOGIA EN QUE SE HACE USO DE UN EQUIPO DE RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR COMO DE UN TOMOGRAFO COMPUTARIZADO Y DE ACUERDO A LA OBLIGATORIEDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN, PARA TODOS LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, DEL DOCUMENTO DENOMINADO ACCIONES ESENCIALES PARA LA SEGURIDAD DEL PACIENTE (AESp), PUBLICADO EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017. ESTE DOCUMENTO HACE OBLIGATORIAS LAS RECOMENDACIONES DEL CSG Y LAS METAS INTERNACIONALES DE SEGURIDAD QUE PARA EL CASO DE LOS SERVICIOS DE IMAGENOLOGÍA DEBEN CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS OBLIGATORIAS: • NOM-229-SSA1-2002: SALUD AMBIENTAL. REQUISITOS TÉCNICOS PARA LAS INSTALACIONES, RESPONSABILIDADES SANITARIAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS EQUIPOS Y PROTECCIÓN RADIOLOGICA EN ESTABLECIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X. • NOM-012-STPS-1999: CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO DONDE SE





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

LA-50-GYR-050GYR025-N-22-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL. LA-50-GYR-050GYR025-N-22-2026, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO SUBROGADO DE AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO (RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR SIMPLE Y CONTRASTADA, TOMOGRAFÍA AXIAL SIMPLE Y CONTRASTADA) PARA EL OOAD SUR DEL D.F. EN EL EJERCICIO 2026. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 46, 47, 52, 54, 57, 58, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 125, 126, 127, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152 Y 153 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

					PRODUZCAN, USEN, MANEJEN, ALMACENEN O TRANSPORTEN FUENTES DE RADIACIONES IONIZANTES. • LICENCIA SANITARIA: LOS ESTABLECIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO DEBEN CONTAR CON LICENCIA SANITARIA VISIBLE Y RESPONSABLE DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA.
21	ESTUDIOS CLINICOS DR. T. J. ORIARD SA DE CV	TÉCNICO	PÁG. 29 ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO PUNTO 6	NOS SOLICITAN "SERVICIO DE RESONANCIA MAGNÉTICA CON ANESTESIA, PARA EL SERVICIO DE RESONANCIA MAGNÉTICA, SE PREVÉ LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS QUE REQUIERAN LA APLICACIÓN DE ANESTESIA; EN TAL CASO, EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR DENTRO DE SU PROPUESTA EL REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, EL CATÁLOGO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LAS COTIZACIONES ECONÓMICAS DE LOS INSUMOS, MEDICAMENTOS Y SERVICIOS ASOCIADOS". EN RELACIÓN DE ESTA SOLICITUD QUEREMOS PRECISAR QUE EL SERVICIO DE ANESTESIA ES REALIZADO POR NUESTROS MÉDICOS ANESTESIOLOGOS ACREDITAMOS POR CONSEJO CORRESPONDIENTE. ¿FAVOR DE ACLARAR SI PARA CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO BASTARÍA CON PRESENTAR AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO, TITULO, CEDULA DE ESPECIALIDAD DE ANESTESIOLOGÍA Y EN LA PROPUESTA ECONÓMICA DONDE NOS SOLICITAN "USO DE ANESTESIA" (PÁGINA 74) DENTRO DEL PRECIO SE INCLUIRÁN TODOS LOS GASTOS ENTRE ELLOS INSUMOS, MEDICAMENTOS Y SERVICIOS ASOCIADOS?	NO SE ACEPTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 LAASSP LAS CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA NO SON NEGOCIABLES.
22	CENTRO HOSPITALARIO MAC SA DE CV	TÉCNICO	PÁG. 43, MECANISMOS DE EVALUACIÓN, RUBRO A) CAPACIDAD DEL LICITANTE, SUBRUBRO A)	PREGUNTA NO. 9. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE A QUE SE REFIERE "POR CADA GABINETE OFERTADO A) SI UN GABINETE ES "RESONANCIA MAGNÉTICA" Y OTRO GABINETE "TOMOGRAFÍA" B) SI SE REFIERE A LAS INSTALACIONES CON LAS QUE MI REPRESENTADA ESTARÁ PARTICIPANDO C) SI SE REFIERE A LAS 9 UNIDADES DEL IMSS DE DONDE SE DERIVARÁN LOS PACIENTES FAVOR DE ACLARAR.	NO SE ACEPTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 LAASSP LAS CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA NO SON NEGOCIABLES.
23	CENTRO HOSPITALARIO MAC SA DE CV	TÉCNICO	PÁG. 46, RUBRO II, SUBRUBRO A) EXPERIENCIA Y B) ESPECIALIDAD	PREGUNTA NO. 10. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PRESENTAR FACTURA CON EL CONCEPTO GENERAL DE SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN AGREGANDO EL ESTADO DE CUENTA CON EL QUE SE VINCULARÁ EL SERVICIO CON EL ESTADO DE CUENTA PARA DEMOSTRAR EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD RESPECTIVAMENTE. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 LAASSP LAS CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA NO SON NEGOCIABLES.



2026
año de
Margarita Maza

90



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

LA-50-GYR-050GYR025-N-22-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL. LA-50-GYR-050GYR025-N-22-2026, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO SUBROGADO DE AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO (RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR SIMPLE Y CONTRASTADA, TOMOGRAFÍA AXIAL SIMPLE Y CONTRASTADA) PARA EL OOAD SUR DEL D.F. EN EL EJERCICIO 2026. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 46, 47, 52, 54, 57, 58, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 125, 126, 127, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152 Y 153 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

24	CENTRO HOSPITALARIO MAC SA DE CV	TÉCNICO	PÁG. 49 INCISO E) FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS	PREGUNTA NO. 11. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE LA ACLARACIÓN Y POSIBLE ELIMINACIÓN DE INCISOS NO RELACIONADOS CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. FAVOR DE ACLARAR.	NO SE ACEPTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 LAASSP LAS CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA NO SON NEGOCIABLES.
25	CENTRO HOSPITALARIO MAC SA DE CV	TÉCNICO	PÁG. 33, ANEXO TÉCNICO	PREGUNTA NO. 7. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES REQUISITO PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE SE MANIFIESTE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-229-SSA1-2002. FAVOR DE ACLARAR.	ES CORRECTA SU APRECIACION; YA QUE CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD RADIOLÓGICA Y EL CUMPLIMIENTO TÉCNICO-SANITARIO, DEL EQUIPO POR LO QUE ES OBLIGATORIO PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE SE MANIFIESTE QUE LOS EQUIPOS, INSTALACIONES Y/O SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-229-SSA1-2002, "SALUD AMBIENTAL. REQUISITOS TÉCNICOS PARA LAS INSTALACIONES, RESPONSABILIDADES SANITARIAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS EQUIPOS Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA EN ESTABLECIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X".
26	CENTRO HOSPITALARIO MAC SA DE CV	TÉCNICO	PÁG. 33, ANEXO TÉCNICO	PREGUNTA NO. 8. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRMEN SI, PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO RELACIONADO CON LA CAPACITACIÓN EN REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP), ES SUFICIENTE PRESENTAR EL CERTIFICADO DE UN SOLO MIEMBRO DEL PERSONAL DE SALUD —YA SEA MÉDICO RADIÓLOGO, TÉCNICO RADIÓLOGO, ENFERMERA GENERAL O AUXILIAR DE ENFERMERÍA FAVOR DE ACLARAR.	NO SE ACEPTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 LAASSP LAS CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA NO SON NEGOCIABLES.
27	CENTRO HOSPITALARIO MAC SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁG. 60, LISTADO DE AGENCIAS DE SERVICIOS	PREGUNTA NO. 12. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTO ENTENDER SI EL LISTADO REQUERIDO EN ESTE ESCRITO CORRESPONDE AL PERSONAL DESIGNADO COMO CONTACTO PARA BRINDAR ATENCIÓN Y AGENDAR CITAS. FAVOR DE ACLARAR.	ES CORRECTA SU APRECIACION, YA QUE EFECTIVAMENTE, EL LISTADO REQUERIDO CORRESPONDE AL PERSONAL DESIGNADO COMO CONTACTO DIRECTO PARA BRINDAR ATENCIÓN, GESTIONAR LA COMUNICACIÓN Y AGENDAR CITAS. ESTE PERSONAL SERA RESPONSABLE DE FUNCIONAR COMO ENLACE CON LOS USUARIOS, ASEGURANDO DE ESTA FORMA LA DISPONIBILIDAD DE HORARIOS.
28	CENTRO HOSPITALARIO MAC SA DE CV	TÉCNICO	PÁG. 50, ANEXO 1-A TÉRMINOS Y CONDICIONES, NOM-002-STPS-2010	PREGUNTA NO. 13. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LA BITÁCORA DE VISITA DE INSPECCIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO SOBRE PREVENCIÓN DE INCENDIOS, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE: DT/2026, FOLIO: DT/COY/057/26, DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CDMX, EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-002-STPS-2010 CONDICIONES DE SEGURIDAD-PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 LAASSP LAS CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA NO SON NEGOCIABLES.



2026
año de
**Margarita
Maza**

[Firma manuscrita]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

LA-50-GYR-050GYR025-N-22-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL. LA-50-GYR-050GYR025-N-22-2026, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO SUBROGADO DE AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO (RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR SIMPLE Y CONTRASTADA, TOMOGRAFÍA AXIAL SIMPLE Y CONTRASTADA) PARA EL OOAD SUR DEL D.F. EN EL EJERCICIO 2026. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 46, 47, 52, 54, 57, 58, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 125, 126, 127, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152 Y 153 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

Se hace del conocimiento a los licitantes quede conformidad con el artículo 91 Fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante envía las contestaciones a las solicitudes de aclaraciones recibidas, informando a los licitantes que, a partir de la publicación de la presente acta, cuentan con 6 horas para formular las preguntas que considere necesarias con relación a las respuestas remitidas. Elaborando la presente acta siendo las **14:12 horas del día 31 de marzo de 2026**, para los efectos legales conducentes, y debida constancia con fundamento al artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.-----

-----CIERRE DE ACTA-----

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición copia de esta Acta en: el Tablero de Avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, sito en Calzada Vallejo N°. 675, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P 07760, en la Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> -----

Se señala que mediante oficio De Invitación NO.38.90.01.150100/CA1762 con Remitente al Titular de la Oficina Regional No.12 Adscrita al Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social se Convocó a este acto sin asistencia .-----

Se señala que mediante oficio De Invitación NO.38.90.01.150100/CA1764 con Remitente a la Jefatura de Servicios Jurídicos se Convocó a este acto sin asistencia.-----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra el acto de Junta de Aclaraciones de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR025-N-22-2026**, siendo las **14:12 horas del día 31 de marzo de 2026**, elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes, y debida constancia con fundamento al artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.---



2026
año de
Margarita
Maza

[Firma manuscrita]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

LA-50-GYR-050GYR025-N-22-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL. LA-50-GYR-050GYR025-N-22-2026, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO SUBROGADO DE AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO (RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR SIMPLE Y CONTRASTADA, TOMOGRAFÍA AXIAL SIMPLE Y CONTRASTADA) PARA EL OOAD SUR DEL D.F. EN EL EJERCICIO 2026. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 46, 47, 52, 54, 57, 58, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 125, 126, 127, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152 Y 153 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
HÉCTOR CRUZ WINTERGERST	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
OMAR JOSUE RAMOS ZEPEDA	ANALISTA SUPERVISOR E2	
I.B.M. GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHÁVEZ	INGENIERO BIOMÉDICO E2 (ÁREA TÉCNICA)	

FIN DE ACTA

